Ayuntamiento

En la ciudad de Cartagena a veynte de setiembre de mill seiscientos y veynte y seis años los señores Cartagena se juntaron a cavildo estraordinario en las salas del ayuntamiento a saber el señor Licenciado Gaspar de Alvarado alcalde mayor el capitan Alonso Gonçalez de Sepulveda Juan Gonçalez de Sepulveda Xacarmo Corbario Vicente Ynperial Juan Sanchez Osorio don Juan de Claramonte y don Juan Muñoz y Francisco Figueroa y Francisco Martinez Regidores y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento entro Juan Martinez Portero y le estubo abercitado a los cavalleros Regidores para este ayuntamiento

Estaron los señores don Andres Rosique Osed don Diego Ximenez don Ginés Martinez Francisco Roca Regidores y juntos acordaron lo siguiente

El alcalde mayor = dixo que como es notorio su merced le a mandado baya a la villa de Madrid a cosas de su real servicio y porque su merced estara proximo su partida y no sabe el tiempo que se ocupara en la ausencia hace suplicacion a esta ciudad le de licencia para hacerla que en ello rezivira merced

Y por esta ciudad visto = dixo que ya tiene entendido la buena eleccion que su merced a hecho a su merced de alcalde mayor en el de relator de la carcel de corte de su consejo y sala de alcaldes de corte y por averse calla de tanbien esta ciudad en la costa del gobierno paz y justicia en que su merced la a gobernado dos años y medio si por solo lo bien que le a estado cubiera de gobernarse esta ciudad por solo lo que le estubiera usara de algunas ynteligencias porque su merced se detubiera en esta ciudad gobernando mas tiempo mas usando del reconocimiento verdadero que la ciudad tiene de los gracias a su merced por lo bien que le a estado a esta republica y porque todo ello